

CIRCULAR No. 29

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: MAESTROS AFECTADOS POR LA NEGATIVA DE CONDONACIÓN DE PRÉSTAMOS BECAS DEL ICETEX PARA CURSAR MAESTRÍAS DE LAS COHORTES I, II Y III (INICIADAS EN EL 2015-2016) OTORGADAS POR EL MEN

FECHA: BOGOTÁ D.C., 22 DE JUNIO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

Ante la situación presentada que afecta a docentes que cursaron su maestría con becas otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional de las Cohortes I, II y III, a quienes a la fecha se les han negado la condonación de préstamos becas del ICETEX.

Preocupa la diversidad de casuística manifestada, tales como falta de canales de comunicación por parte del ICETEX, dificultades para recolectar la documentación requerida, retrasos de los procesos en algunas universidades, entre otras; algunas situaciones derivadas por la pandemia y otras por motivos de fuerza mayor por lo cual es necesario buscar una salida integral a la problemática existente.

El Comité Ejecutivo adelantó acciones al respecto:

1. Se ofició al Ministerio de Educación Nacional.
2. En la mesa de negociación abordamos el punto y hay algunos avances y alcances al respecto.
3. Se orienta recolectar los casos debidamente soportados para realizar su caracterización, teniendo en cuenta las particularidades de los mismos. La información deberá enviarse al correo institucional: secretariageneral@fecode.edu.co hasta el día jueves 24 de junio.

4. Se realizará reunión virtual vía zoom, con los maestros afectados, el miércoles 23 de junio a las 6:00 p.m..

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

DOCUMENTO OFICIAL

